

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de viviendas protegidas en el Programa de Régimen de Promotores Públicos en Alquiler al amparo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Resolución de 21 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de viviendas protegidas en el Programa de Régimen de Promotores Públicos en Alquiler al amparo del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado al promotor de viviendas de protección oficial para las siguientes promociones:

Núm. expediente	Importe subsidiación (euros)	Añualidades	Núm. viviendas	Localidad
29-PO-G-00-0015/07	110.132,36	2011-2013	30	Rincón de la Victoria
29-PO-G-00-0018/07	41.383,39	2011-2013	16	Zalea (Pizarra)

Aplicación presupuestaria: 0.1.1500.03.29 74300 43A 7.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Finalidad: Promoción VPO Régimen de Promotores Públicos en Alquiler.

Málaga, 21 de enero de 2015.- El Delegado, Manuel García Peláez.